



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

## POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHICO			COD.SUC 18	NO.PÓLIZA 18-44-101101276	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 10 10 2024	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 09 10 2024	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 10 2027	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL			

### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CAMERFIRMA COLOMBIA SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.312.112-4
---	-----------------------------------

DIRECCIÓN: CRA 13 A 28 38 P. 2	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3053129255
--------------------------------	--	----------------------

### DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.043-5
---	-----------------------------------

DIRECCIÓN: CL 24 NRO. 60 - 50 PISO 8 EDIFICIO C.E GRAN ESTAC	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 7560557
--	--	-------------------

ADICIONAL:	
------------	--

### OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO Y SURGIDAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 134416, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE LA CERTIFICACION DIGITAL ABIERTA Y SERVICIOS DE ESTAMPAS CRONOLOGICAS PARA EL ASEGURAMIENTO JURIDICO Y TECNICO DE LAS COMUNICACIONES ELECTRONICAS EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA Y ADQUIRIR EL CERTIFICADO DIGITAL SSL TIPO WILDCARD Y CERTIFICADO DE PERSONA JURIDICA.

### AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	09/10/2024	30/04/2025	\$1,124,550.00
LABORALES	09/10/2024	31/10/2027	\$562,275.00
CALIDAD DEL SERVICIO	09/10/2024	30/10/2026	\$1,124,550.00

### ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****60,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****12,920.00	\$ *****80,920.00	\$ *****2,811,375.00	CONTADO

INTERMEDIARIO		DISTRIBUCION COASEGURADO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.
INSURANCE & BONDS CONSULTING AGENCIA	72944	100.00		

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-44-101101276

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHICO			COD.SUC 18	NO.PÓLIZA 18-44-101101276	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 10 10 2024	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 09 10 2024	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 10 2027	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL			

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL CAMERFIRMA COLOMBIA SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.312.112-4
---	-----------------------------------

DIRECCIÓN: CRA 13 A 28 38 P. 2	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3053129255
--------------------------------	--	----------------------

**DATOS DEL ASEGUROADO / BENEFICIARIO**

ASEGUROADO / BENEFICIARIO: SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.043-5
--	-----------------------------------

DIRECCIÓN: CL 24 NRO. 60 - 50 PISO 8 EDIFICO C.E GRAN ESTAC	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 7560557
---	--	-------------------

ADICIONAL:	
------------	--



**PAGINA WEB**



**CORRESPONSALES BANCARIOS**



Bancolombia  
Corresponsal Bancario



**Pagos con convenio \*No aplica para transferencias**



Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo  
Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****60,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****12,920.00	\$ *****80,920.00	\$ *****2,811,375.00	CONTADO

**INTERMEDIARIO**

NOTAIRE	CLAVE	% DE PART.	NOTAIRE COMPANIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
INSURANCE & BONDS CONSULTING AGENCI	72944	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

**FORMA DE PAGO**

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

REFERENCIA  
PAGO:

1100361208900-7



(415) 7709998021167 (8020) 11003612089007 (3900) 00000080920 (96) 20251009

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	

**COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIALABLE**



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

## **CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA**

Hacemos constar, que la póliza Nº 101101276, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 10 días del mes de OCTUBRE de 2024

18-44-101101276

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas